

## ECLESIOLOGIA Y ECUMENISMO ENCUENTRO DE INSTITUTOS DE TEOLOGIA ECUMENICA EN VENECIA

Del 5 al 7 de abril de 1991 tuvo lugar en Venecia el I Encuentro de Institutos Católicos de Teología Ecuménica de Europa. Esta convocado y organizado por el Instituto San Bernardino, con sede en aquella ciudad, y tanto la iniciativa como la realización de las tareas del coloquio debieron mucho a la activa competencia y dedicación del director del mismo, P. Teclé Vetralli, OFM. Participaron en él, junto con profesores del propio Instituto anfitrión, representantes de instituciones ecuménicas de París, Utrecht (el presidente de la Societas Oecumenica, prof. A. Houtepen) y Salamanca (el director del Centro de Estudios Ecuménicos y Orientales, prof. A. González Montes, y el que escribe esta crónica, colaborador del Centro); y de diversos centros radicados en Italia: Roma, Verona, Bari, Palermo, Padua. Actuó como moderador Mons. Luigi Sartori, consultor del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unión de los Cristianos.

La iniciativa de la celebración del encuentro había surgido del deseo de dar satisfacción a la demanda planteada por Fe y Constitución (Budapest, 1989) de un estudio en torno a la eclesiología que tuviera en cuenta los planteamientos del BEM y las tomas de postura de las Iglesias respecto de este documento. Entre éstas últimas, la sugerencia de Fe y Constitución parecía otorgar particular relieve a las amplias y ponderadas indicaciones procedentes de la Iglesia Católica Romana. En este contexto, movía a los organizadores del encuentro el interés por construir una plataforma estable de

diálogo, intercambio de estudios y confrontación de puntos de vista entre docentes e investigadores católicos del área ecuménica, que pudiera facilitar el avance en la clarificación de las cuestiones indicadas.

En orden a disponer de algunos materiales como base del coloquio se había invitado a los Institutos concurrentes a presentar una breve toma de postura, articulada en torno a los siguientes puntos de reflexión:

1. ¿Qué elementos parecen importantes para cualificar al menos la presencia de una prospectiva ecuménica en eclesiología (con vistas a una futura «eclesiología ecuménica»)?
2. ¿Cuál es la eclesiología implícita en el BEM?
3. ¿Se da la necesidad de tomar en consideración la «contextualidad» también en nuestra eclesiología (católica o de otras confesiones), que por ello la limita y la motiva a abrirse a las otras?
4. ¿Cómo podría definirse el estatuto eclesiológico del actual Consejo Ecuménico de las Iglesias (CEI)?
5. La participación de una iglesia en el CEI con plenos derechos ¿conlleva alguna novedad para la eclesiología de esa Iglesia? ¿Que implicaciones eclesiológicas supone la forma particular de relación entre la Iglesia católica y el CEI o Fe y Constitución?
6. La forma actual de misión común (y de implicación de las iglesias en los problemas éticos de la humanidad a escala mundial), ¿incide (¿cuánto y como?) en la comprensión de la naturaleza de la Iglesia?

No todas las respuestas recibidas se atuvieron formalmente a este cuestionario. Pero de todas ellas procedieron valiosos elementos de reflexión, que el diálogo subsiguiente se encargó de perfilar. Destacaré algunas de las aportaciones que suscitaron especial atención de los reunidos.

El prof. Teclé Vetralli diseñó, bajo el título «Implicaciones eclesiológicas en el camino del Consejo Ecuménico de las Iglesias», el amplio contexto en el cual situar todas las consideraciones posteriores en torno a la teología de la Iglesia. En dos recorridos históricos bien documentados trazaba los aspectos eclesiológicos desde los

comienzos (que la mirada retrospectiva se atrevería casi a calificar de tímidos) de Amsterdam 1984, hasta Upsala 1968. El itinerario procede desde un subrayado de dos enfoques distintos y aparentemente irreconciliables (el «católico», acentuador de la visibilidad en la continuidad histórica de la sucesión apostólica, y el «evangélico», valorador de la Palabra y la fe) hasta la importancia dada por la última asamblea citada a la liturgia y a la acción del Espíritu como inspirador del testimonio hacia el mundo.

Paralelamente, otro recorrido marca el camino efectuado por Fe y Constitución: proceso paralelo y aun adelantado respecto del llevado a cabo por el Consejo Ecuménico, a propósito del cual aquél ha ejercido la función de instancia crítica. Esta evolución, cuyos últimos pasos pertenecen a nuestros mismos días y no están todavía completamente asentados, continúa profundizando en la base bíblica, en el enfoque de la Iglesia como misterio, en la noción de *koinonía* aproximada a la de Alianza.

Una segunda contribución del mismo teólogo se consagró al tema «La Iglesia Católica y el Consejo Ecuménico de las Iglesias: la eclesiología implícita». Es especialmente el Grupo Mixto creado por ambas instituciones en 1965 quien ha llevado adelante con carácter más oficial las aproximaciones doctrinales que de hecho han tenido lugar. Una cuestión central a este propósito, es, evidentemente, la del ingreso de la Iglesia Católica Romana en el CEI; el trabajo de Vetralli toma de los distintos documentos las razones aducidas para que haya sido la postura de distanciamiento la prevalente hasta ahora.

Pero esta reserva no ha impedido frutos que sería injusto ignorar. Se cuentan entre ellos la conciencia de que la Iglesia Católica Romana no practica un ecumenismo separado: el ecumenismo es único para todos. Igualmente la intensificación de las acciones de cooperación y solidaridad, la experiencia de realidades de comunión. Como temas pendientes quedan todavía la visibilización de la unidad, hacia la cual es preciso tender, la relación Iglesia-Reino, Iglesia universal-Iglesia local y el problema de la autoridad en la Iglesia.

A esos dos grandes complejos temáticos se refirió también el prof. A. Houtepen en su intervención. Le parece advertir signos de

una eclesiología ecuménica en diversos horizontes. Así por ejemplo, en los diálogos bilaterales y multilaterales que han elaborado de común acuerdo la noción de *koinonía*; en la renovación de los estudios bíblicos e históricos sobre la Iglesia que ha tenido lugar en todas las tradiciones; en la convicción de que el problema capital no es la división de poder (jerarquía-democracia o centralismo-localismo) ni la oposición clásica Iglesia visible-invisible, sino el debate sobre las estructuras de la *verdadera* Iglesia, que la teología se preocupa con creciente intensidad de elaborar. Por último, hay también un aspecto ecuménico en la insistencia de los teólogos del tercer mundo sobre la contextualidad de la eclesiología: de ella proceden, a pesar de la ambigüedad del término, impulsos fecundos y enriquecedores.

Por lo que respecta a la relación CEI-Iglesia Católica Romana, Houtepen no está de acuerdo con quienes niegan a la primera de esas instituciones el carácter de Iglesia: «El CEI ayuda a realizar la fidelidad de los discípulos del evangelio, que es un aspecto verdaderamente eclesial de la vida de las iglesias». Más aún, es incluso «el único instrumento privilegiado para hacer visible a escala mundial esta tarea conciliar esencial para la comunión de Jesucristo y del Espíritu Santo». En este sentido, habría una afinidad estructural con el papel que a su vez realiza la Iglesia Católica Romana, exponente también de catolicidad respecto de las iglesias locales de que consta. Desde esta perspectiva se debería favorecer una positiva colaboración conciliar entre estos dos instrumentos de conciliaridad, a través de los que la gracia de Pentecostés podría encontrar formas inesperadas de realización.

Parecidos aspectos resonaban en la aportación del Instituto di Teologia Ecumenica San Nicola, de Bari, por boca del prof. G. Distante. Para no reiterar innecesariamente mucho de lo ya apuntado hasta el momento, destaco de esta bien articulada contribución su respuesta a la cuestión por la eclesiología implícita en el BEM. Cinco dimensiones le parece percibir en el Documento de Lima: la misteriológica, que manifiesta el misterio de Dios sobre la historia de la salvación; la histórica, en cuanto realización concreta del proyecto salvífico de Cristo mediante la multiplicidad de los medios y de los dones; la apostólica, en la visibilización, a través del tiempo, de la sucesión desde los apóstoles, que por último religa con Cristo

y con el Padre; la de comunión, por la participación del mismo pan y del mismo cáliz; y la litúrgico-ministerial, por la que la Iglesia expresa su conciencia de la misión que le pone al servicio del mundo.

El prof. D. Olivier, del Institut Catholique de París, enfocó su aportación desde el presupuesto del cambio de paradigma eclesiológico que se ve apuntar en ciertos horizontes teológicos. Para consolidarlo y afrontar los problemas conexos al mismo sugería una discusión vertebrada sobre tres ejes: el inspirado por las propuestas de H. Küng en algunos de sus libros más recientes, donde se valora el papel de la religión como condicionante del futuro de la eclesiología; el estudio de las relaciones entre la violencia y lo sagrado sobre el fondo de la búsqueda mundial de una ética de la paz; y, en estrecha conexión con este último punto, el (re)descubrimiento, inspirado en Lutero, de una lectura no sacrificial del evangelio precisamente para poner fin a la violencia inveterada que emanaría (y quizá ha emanado históricamente) de otras interpretaciones, a las que la doctrina oficial de la Iglesia Católica no es ajena.

Fácil es comprender que este rico espectro de sugerencias dio lugar a un productivo intercambio entre los asistentes al coloquio. Imposible dar cuenta debidamente de toda la variedad de matices en el reducido espacio de esta crónica. Me contentaré, pues, con destacar, en torno a tres temas básicos, algunas tomas de postura que, en diálogo con las ya expuestas, alcanzaron particular resonancia entre los participantes.

Acerca de la perspectiva ecuménica de la eclesiología se ponía de manifiesto que de hecho tal enfoque ya está siendo objetivo de experiencias reales; hay formas de densidad ecuménica regional que no son posibles a escala mundial. En este marco resulta de especial importancia convertirse a la Iglesia local, valorar teológica y prácticamente la integridad de la Iglesia que se da en ella. El pensamiento de la universalidad puede hacer olvidar hasta qué punto la parcialidad, que sin duda existe en la vida, se da también en el nivel epistemológico y en la confesión de fe. Para avanzar en esta dimensión se hace preciso extraer más adecuadamente las consecuencias del concepto de comunión, así como profundizar en el carácter constitutivo y no accesorio de las diferencias culturales.

En cuanto a la eclesiología implícita en el BEM, aparecen como tendencias significadas de relevancia ecuménica la corrección, que este documento pone ante los ojos, de una doctrina asociacionista de la Iglesia, favorecida especialmente durante la Contrarreforma, pero que ahora muestra sus insuficiencias; la sustitución de la categoría de satisfacción vicaria por la de intercesión; la reconciliación del sacerdocio de los fieles con el sacerdocio ministerial; así como la del principio de la justificación por la fe con la vivencia sacramental. Precisamente en el sacramento del bautismo, que comparten todas las iglesias, se expresa el primado de la fe, cuya importancia debe quedar en pie; desde él se perciben mejor las resultantes, que también son objeto de consenso, en el terreno de la celebración y en el de la asunción de responsabilidades éticas.

Se preguntaban, por último, los participantes en el coloquio por los cambios que demandaría a la Iglesia Católica su integración plena en el CEI. Los cambios se harían necesarios en el campo de la mentalidad como en la praxis de la vida eclesial. ¿Supondría un reconocimiento «paritario» de las otras iglesias la valoración del crecimiento compartido en la comunión? La respuesta es evidente que depende de la eclesialidad que a las mismas pudiera reconocerle la propia Iglesia Católica, de acuerdo con *Unitatis Redintegratio*, n. 3. Lo cierto es que supondría revisión de puntos como la institución de la autoridad, la constitución de los sínodos, incluso el ejercicio del ministerio petrino. Como cierto es que algunos de los argumentos que se mencionan para justificar la ausencia de la Iglesia Católica en el CEI serían igualmente válidos respecto de las Iglesias ortodoxas, que sin embargo son miembros de esta institución desde hace tiempo. Todo parece indicar que la mayor dificultad para que la Iglesia Católica Romana se integre en el CEI no es de orden doctrinal, sino que se debe a la misma concepción del CEI como representación orgánica de las Iglesias.

Es ya hora de poner fin a esta crónica señalando algunas pistas respecto del fomento de una eclesiología de talante ecuménico, que el coloquio veneciano hizo suyas al concluir sus tareas. Estas se referían a tres aspectos principales. Por lo que respecta a la metodología, manteniendo siempre la importancia concedida a la base que ofrecen los textos conciliares, se debería complementar la perspectiva demasiado universal de *Lumen Gentium* integrando elementos

inspirados por *Dei Verbu*, *Sacrosanctum Concilium* y otros documentos del Vaticano II. Entra también aquí la conveniencia del establecer un discurso comparativo crítico de los modelos eclesiológicos vigentes o cuyo cultivo resulte necesario. En segundo lugar, como aspectos que merece privilegiar, el estudio y profundización en el papel del bautismo, así como las relaciones entre derecho natural y derecho divino, que tienen repercusión en no pocos temas eclesiológicos.

Sobre los contenidos diré sólo que el abanico es amplio, y varios de ellos han resonado ya en las líneas precedentes: el relieve teológico de la Iglesia local y del concepto de Alianza, la precisión de los mínimos que permitieran constatar la presencia real de la Iglesia en el mundo, la necesidad de ponerse a la escucha de la “profecía extranjera” como elemento para la continua revisión y conversión de lo propio, el mayor espacio que habría que conceder a la pneumatología como fuente de vitalización de toda iniciativa y realización de avance. Un vasto programa, como se puede comprobar, sobre el que será preciso volver en ulteriores convocatorias de esta asamblea.

Y por último, fruto del seminario veneciano, la revista del Instituto San Bernardino, *Studi Ecumenici*, publicará las colaboraciones reelaboradas después de la celebración del seminario, de los profesores A. Houtepen, D. Olivier, A. González Montes y L. Sartori en su núm. 4 (1991). La colaboración del prof. G. Distanto fue ya publicada en *Odigos* 10 (1991-3).

JOSE J. ALEMANY

*Universidad Pontificia Comillas. Madrid*

*Colaborador del Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos “Juan XXIII”*

*Salamanca*